

47

PROPUESTA DE ESTRATEGIA PEDAGÓGICA PARA LA PREVENCIÓN DEL MALTRATO INFANTIL DESDE LA EDUCACIÓN INICIAL

A PROPOSAL OF A PEDAGOGICAL STRATEGY FOR THE PREVENTION OF CHILD ABUSE FROM THE EARLY EDUCATION

Dra. C. Raisa Emilia Bernal Cerza¹

E-mail: raisabc@yahoo.com

Dr. C. Ignacio García Álvarez¹

E-mail: anettdaniel7@yahoo.com

MSc. Ramón Arteaga Delgado²

E-mail: rarteagad@yahoo.com

¹ Universidad Metropolitana del Ecuador. República del Ecuador.

² Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos. República del Ecuador.

Cita sugerida (APA, sexta edición)

Bernal Cerza, R. E., García Álvarez, I., & Arteaga Delgado, R. (2018). Propuesta de estrategia pedagógica para la prevención del maltrato infantil desde la educación inicial. *Revista Conrado*, 14(65), 367-373. Recuperado de <http://conrado.ucf.edu.cu/index.php/conrado>

RESUMEN

El maltrato infantil constituye un problema social con consecuencias negativas para la niñez. Cuando este ocurre en el seno familiar, en la mayoría de los casos queda invisibilizado, lo que impide la actuación oportuna para su erradicación. La prevención del maltrato infantil familiar debe ser parte del trabajo educativo que se realiza en la escuela, por constituir las consecuencias negativas de estas conductas un obstáculo en la asimilación de los aprendizajes que necesitan estos escolares para su desarrollo. A tono con lo anterior, se propone una estrategia pedagógica que se caracteriza por ser humanista, flexible, contextualizada y participativa, dirigido a la prevención del maltrato infantil en las familias de la niñez que asiste a los Centros de Desarrollo Infantil (CDI). Se presenta como un proceso estructurado en cuatro etapas con acciones dirigidas a la preparación de los mediadores en la escuela y la familia para el desempeño de la función educativa en los contextos correspondientes, teniendo en cuenta la diversidad y con un enfoque de derechos.

Palabras clave:

Maltrato infantil, prevención, estrategia pedagógica, Educación Inicial.

ABSTRACT

Child abuse is a social problem with negative consequences for children. When this occurs in the family, in most cases it is invisible, which prevents timely action for its eradication. The prevention of family child maltreatment must be part of the educational work carried out in the school, since it constitutes the negative consequences of these behaviors, an obstacle in the assimilation of the learning that these students need for their development. In line with the above, a pedagogical strategy is proposed that is characterized by being humanistic, flexible, contextualized and participatory, aimed at the prevention of child abuse in the families of children who attend Child Development Centers (CDI). It is presented as a structured process in four stages with actions aimed at the preparation of mediators in the school and the family for the performance of the educational function in the corresponding contexts, taking into account diversity and with a focus on rights.

Keywords:

Child abuse, prevention, pedagogical strategy, Initial Education.

INTRODUCCIÓN

El maltrato infantil es uno de los grandes males que ha acompañado a la humanidad a lo largo de su historia. Desde la Comunidad Primitiva se reportan casos en los que los “métodos educativos” establecidos por la sociedad, han violado la integridad física de los niños y niñas. En disímiles ocasiones las consecuencias de esos actos han sido funestas. La sociedad actual debe seguir tomando conciencia respecto a este mal que, pese a los innumerables esfuerzos, aún persiste en la mayoría de las sociedades del mundo.

Este flagelo social no solo ha estado presente en la educación familiar, también se ha manifestado en la educación institucionalizada a nivel mundial. Los castigos corporales han formado parte de la concepción educativa de insignes pedagogos a nivel internacional. En la actualidad existen docentes que aún defienden estos métodos. La interrogante todavía está vigente ¿Corresponde a los educadores de las edades infantiles el uso de métodos violentos para garantizar la educación de la niñez? Los autores del presente trabajo responden un no categórico ante esta interrogante.

El presente trabajo tiene como objetivo proponer una estrategia pedagógica para la prevención del maltrato infantil desde la educación en la República del Ecuador. Se considera este tema de extraordinaria importancia ya que la educación inicial incluye a los niños de 0 a 6 años de edad, etapa de gran sensibilidad en el desarrollo biopsicosocial. Cualquier conducta inadecuada lacera sustancialmente la integridad del niño/a en sus diferentes esferas, dependiendo de cuál haya sido el método utilizado, estos han llegado a tener, en ocasiones, consecuencias funestas.

DESARROLLO

Para comprender la problemática tratada se hace necesario precisar qué se entiende por maltrato infantil, concepto que ya ha tenido diversas definiciones en la literatura científica a nivel internacional. Se consideran los criterios del Centro Internacional de la infancia de París, autores de la Asociación Murciana de Apoyo a la Infancia Maltratada, que consideran maltrato infantil a:

“Cualquier acto que por acción u omisión realizado por individuos, por instituciones o por la sociedad en su conjunto y todos los estados derivados de estos actos o de su ausencia que priven a los niños de su libertad o de sus derechos correspondientes y/o que dificulten su óptimo desarrollo”. (López & Álvarez, 1996, p. 1)

Por su operatividad, amplitud, y en función del objetivo del presente artículo, se asumen los criterios de autores como Barudy (1998); López (2001), y otros, que lo han clasificado de la siguiente forma:

- **Maltrato físico:** Cualquier acción no accidental que provoque daño físico o enfermedades en el niño/a.
- **Maltrato emocional o psicológico:** Se produce a través de expresiones de desprecio o rechazo, burla, insulto, amenaza. Impedir que el niño o la niña se relacione con los otros dañando sus relaciones sociales.
- **Negligencia o abandono:** Se produce cuando no son atendidas necesidades básicas en cuanto a: afecto, higiene, comida, vestido, atención médica y educación.
- **Abuso sexual:** Todo acto de naturaleza erótico sexual realizado en el que un adulto desde relaciones de poder implica a un menor, para satisfacer o no sus necesidades y con consecuencias impredecibles para el desarrollo de la personalidad del niño/a afectado/a (Barudy, 1998).

Es importante significar que el maltrato infantil no es privativo de una sociedad o clase social, es un fenómeno complejo, multicausal, y de difícil abordaje científico, la polémica para determinar sus causas aún en la actualidad está vigente y ha tenido varias etapas. Las conceptualizaciones realizadas por diversos autores, dependen del contexto social en que se ubican, lo que ha causado el surgimiento de diferentes teorías que tratan de explicar la génesis de conductas violentas.

Entre las consecuencias del maltrato infantil se pueden señalar factores como alteraciones en el rendimiento académico, en el ajuste psíquico individual y en el tipo de relaciones en las que el sujeto participa. Igualmente, la aceptación de la violencia como un acto normal, baja la autoestima, provoca estados depresivos que implican soledad, aislamiento, apatía, miedos, agresividad, desinterés, problemas de atención, hiperactividad, enuresis y alteraciones de la conducta (Barudy, 1998; Acosta, 2002; Sáez Crespo, Benguigui, & Del Rey Calero, 2006; Acosta, 2007).

Cualquiera que sea la forma en que se realice el maltrato infantil, siempre va a tener una repercusión negativa en el desarrollo de la personalidad y de la conducta de sus víctimas. Las secuelas físicas, emocionales y sociales pueden manifestarse de manera inmediata, a largo plazo o durar toda la vida.

Ecuador es uno de los países signatarios de la Convención de los Derechos del Niño, y es, en América Latina, uno de los que más ha hecho por el bienestar y desarrollo de los niños/as, sin embargo, predominan formas de maltrato infantil relacionadas fundamentalmente con el modo de

vida familiar. La herencia cultural patriarcal aún prevalece en algunos hogares, asociada, entre otros factores, a la imposición, la violencia y la privación de derechos que median las relaciones familiares, constituyendo las mujeres y los niños/as los grupos sociales más afectados.

En el texto *La niñez y la adolescencia en el Ecuador contemporáneo* se expresa que: *“Los esfuerzos del Estado ecuatoriano por asumir la protección de los niños y las niñas ha logrado mejorar el registro de las infracciones contra la niñez en el tema de la violencia”* (Ecuador. Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional; Plan Internacional, 2014, p. 75)

No obstante, el Ministerio de Inclusión Económica y Social refiere en el 2016, que el 33 % de las niñas y niños entre cinco y diecisiete años dicen que son golpeados por sus padres cuando cometen alguna falta.

Entre los factores asociados a la familia y considerados de riesgo para el maltrato infantil en el país, se encuentran los patrones culturales que definen a los niños/as como posesión de sus padres, el aprendizaje de la violencia en la familia de origen, el uso inadecuado del castigo como método educativo, el aislamiento social, las fallas en el sistema de planificación familiar (hijos/as no deseados). La ausencia de modelos positivos para el aprendizaje de la maternidad y la paternidad, la existencia de conductas adictivas en los miembros de la familia, las situaciones socioeconómicas desfavorables y el deterioro en las relaciones de pareja, entre otras, pueden propiciar la ocurrencia de hechos de maltrato infantil a nivel nacional.

Las Instituciones Educativas ecuatorianas no escapan a este flagelo social que implica el maltrato infantil. Los centros de Educación Inicial han reportado casos de violencia por parte de los docentes de esas instituciones. Es de vital importancia que a los infantes se les eduque desde una perspectiva que incluya la protección de sus derechos, evitando el uso de métodos alejados de los propósitos de la educación en este nivel.

En Ecuador se han realizado diferentes trabajos de investigación sobre la temática del maltrato infantil, en todos los casos se reconoce a este como un flagelo de la sociedad ecuatoriana. Tal es la investigación de Franco Suárez & Jácome Bohórquez (2011), en la que se reconoce que *“el maltrato no solo se da en las casas de los niños y las niñas del país, sino que además se da en las escuelas y en las guarderías donde los niños transcurren durante el día”*.

Es indispensable para las autoridades que defienden lo legislado con respecto a los derechos de niños y niñas en el país, diferenciar entre accidente y maltrato infantil. En

este sentido se realizó una investigación de corte clínico en la ciudad de Cuenca, donde se abordan una serie de indicadores que contribuyen a lo anterior. Entre los resultados más significativos de este trabajo se puede destacar el que se precisa en las conclusiones que la edad en la que se presentaron mayor cantidad de casos relacionados con posible maltrato fue en la escolar con un 6, 24 %...lo que predispone que sean víctimas de castigo por parte de los padres o sus cuidadores (Morocho Quizhpe, Montesdeoca Cabrera & Ojeda Benavidez, 2012).

Referente a las causas del maltrato infantil en el país, son reconocidas, de diversos orígenes. Vera (2014), concluye en su investigación que las fundamentales son...los padres o familiares con muy bajo nivel de educación y sentimientos morales...con hijos no deseados... Esto nos pone de manifiesto la importancia de accionar sobre la familia para eliminar la violencia intrafamiliar.

En este punto es importante definir también el término prevención con el fin de comprender el sentido que poseen las acciones que se proponen en este trabajo. En tal sentido, se debe reconocer la importancia de evitar que se den estos actos en cualquier centro educativo, por tanto, se define como prevención ...a la manera en que se debe interpretar, comprender y explicar el fenómeno educativo y orientarse al diseño, ejecución y control de un sistema de medidas con valor pronóstico y anticiparse a las posibles dificultades para evitar, detectar, atenuar o eliminar oportunamente las limitaciones existentes y las condiciones que las provocan, a fin de propiciar la potenciación del desarrollo humano.

Ante la complejidad del fenómeno, se hace necesario que la prevención del maltrato infantil se realice a todos los niveles; con la acción multidisciplinaria que posibilita la política social ecuatoriana (Barudy, 1998; Sáez Crespo, Benguigui, & Del Rey Calero, 2006).

- **Prevención primaria:** se dirigen las acciones antes de que ocurra el maltrato, fundamentalmente a factores macrosociales para reducir las situaciones que potencian la aparición de los factores de riesgo.
- **Prevención secundaria:** se dirige fundamentalmente a los grupos de riesgo por su vulnerabilidad para que ocurran hechos de maltrato.
- **Prevención terciaria:** acciones dirigidas a evitar la reaparición del maltrato o reducir su duración en las familias en las que este problema ya ha estado presente, con la intención de resignificar las vivencias negativas y minimizar sus secuelas.

Los elementos referidos revelan la importancia de la prevención del maltrato infantil. Esto depende de la voluntad de los estados y gobiernos responsables de garantizar

los recursos necesarios para elevar la calidad de vida de la población. Se precisa implementar programas educativos dirigidos a favorecer el desarrollo sano de niños/as, a partir de su reconocimiento como sujetos de derechos.

Las acciones preventivas no se deben implementar de forma aislada. Debe prevalecer el carácter sistémico, de forma tal que se garantice la interrelación y el carácter jerárquico de las diferentes tareas que se propongan. Se destaca el carácter interdisciplinario, la complejidad del proceso requiere del saber científico de las diversas ramas de la ciencia implicadas en el proceso.

A tono con lo anterior se propone una estrategia pedagógica para ser implementada desde los Centros de Desarrollo Infantil (CDI) dirigida a la prevención del maltrato infantil. El concepto estrategia pedagógica ha sido abordado ampliamente en la literatura escrita por diferentes autores que tratan esta temática, al respecto se han revisado las definiciones de Márquez (2000); Vera Bueno (2002); Valle (2008). Todas coinciden en elementos comunes al referirse a un sistema de acciones encaminadas a la transformación de la personalidad de los educandos.

En esta investigación se asume la definición de estrategia pedagógica dada por Valle (2007), quien la connota como el conjunto de acciones secuenciales e interrelacionadas que partiendo de un estado inicial y considerando los objetivos propuestos, permite dirigir y organizar de forma consciente e intencionada (escolarizada o no) la formación integral de las nuevas generaciones.

El objetivo de la estrategia va dirigido a contribuir a la prevención, desde las instituciones educativas, del maltrato infantil en las familias de la niñez que asiste a los centros de Educación Inicial (CDI). Para su cumplimiento se determinaron las direcciones de trabajo hacia las que se orientan las acciones educativas durante su desarrollo.

El contexto educativo (CDI) constituye la primera dirección del trabajo hacia el que se orientan las acciones de preparación teórica y metodológica del personal docente para su desempeño en la prevención del maltrato infantil familiar. El contexto familiar se concibe como la segunda dirección del trabajo y se orienta hacia la educación de las familias para el cumplimiento de su función educativa.

La estrategia educativa está conformada por cuatro etapas por las que transcurre su implementación: sensibilización, diagnóstico, planificación y de ejecución.

Etapa de Sensibilización.

Objetivo: Promover la participación de las instancias implicadas en la investigación, a partir de reconocer la

necesidad del desarrollo de la estrategia educativa en los CDI.

Acciones:

- Análisis de los elementos que constituyen la situación problemática de la investigación con los sujetos implicados en ambos contextos, para suscitar su interés y participación.
- Constitución del equipo encargado de la dirección, organización, conducción de la estrategia educativa y procesamiento de la información en ambos contextos, integrado por la dirección de los CDI, la directiva de padres de familia y los docentes con el asesoramiento de un especialista que puede ser un profesor de la Universidad.

Etapa de Diagnóstico

- Objetivo: Identificar las potencialidades y necesidades para la prevención, del maltrato infantil en las familias de la niñez que asiste a los CDI.

Acciones:

- Análisis de las dimensiones e indicadores y su concreción en los contextos estudiados
- Análisis de los instrumentos para constatar la realidad en cada etapa de la estrategia y las normas a seguir para su aplicación, a partir de las particularidades de los sujetos.
- Aplicación de los instrumentos. En los CDI: cuestionario de encuesta a docentes, guía de entrevista vivencial a los niños/as. En el contexto familiar: cuestionario de encuesta a la familia, guía de entrevista grupal a la familia y la guía de observación al hogar.
- Análisis de los resultados de la caracterización realizada. Determinación de las necesidades y potencialidades en el contexto escolar y el familiar.

Etapa de Planificación.

- Objetivo: Modelar la estructura metodológica de la estrategia educativa.

Acciones:

- Determinar las acciones a implementar en los CDI, la familia y la comunidad, sus objetivos, las prioridades del trabajo, los recursos humanos y materiales con los que se cuenta y el rol de los participantes en cada etapa de la estrategia.
- Determinar la participación interdisciplinaria en las acciones preventivas. Insertar las acciones educativas al sistema de trabajo de los CDI.
- Comunicación de los resultados a los sujetos implicados en la aplicación de la estrategia educativa.

Etapa de Ejecución.

- Objetivo: Implementar las acciones de la estrategia educativa dirigidas a transformar los modos de actuación en los sujetos implicados, para la prevención del maltrato infantil en las familias.

Acciones para el personal de la escuela.

- Desarrollo de un curso de postgrado o de habilitación a docentes.
- Auto preparación (lecturas recomendadas).

Acciones para la familia:

- Sesiones de trabajo y consejería familiar.
- Desarrollo de talleres vivenciales.
- El curso de postgrado o de habilitación se desarrolló con los siguientes objetivos:
 - Analizar las particularidades del maltrato infantil como fenómeno social y su repercusión en el proceso de formación de la personalidad de la niñez.
 - Identificar las regularidades de las familias para una mejor comprensión de sus necesidades y potencialidades.
 - Valorar las acciones que se pueden implementar, desde los CDI, para la prevención del maltrato infantil en las familias.

Se implementa como curso de postgrado para los interesados en el tema por considerarlo necesario para su desempeño profesional, que sean graduados universitarios y como curso de habilitación a los aún no lo son y se desempeñan como docentes en las instituciones donde asisten escolares con retraso mental.

Se considera el postgrado porque *“posibilita la formación básica y especializada, comprende la organización de un conjunto de contenidos que aborden resultados de investigación relevantes o aspectos trascendentes de actualización”*. (Añorga Morales, 1994, p. 23)

La habilitación se concibe como forma no académica para los no graduados universitarios que *“posibilita la adquisición y desarrollo de conocimientos y habilidades profesionales básicas y específicas requeridas para el desempeño de su labor y para el enriquecimiento de su cultura integral”*. (Añorga Morales, 1994, p. 23)

Las temáticas y contenidos abordan elementos teóricos y metodológicos que resultan de gran importancia en la preparación del personal de los CDI, para la prevención del maltrato infantil en las familias de los niños que asisten a los CDI.

Se tuvieron en cuenta en su estructuración las regularidades identificadas en la caracterización del estado actual del objeto que se investiga y las normativas del Ministerio de Educación para la realización de estos cursos.

Plan temático:

- Tema 1: El maltrato infantil como fenómeno social: Evolución histórica del fenómeno.
- Formas en que se presenta el maltrato infantil. Causas, consecuencias, factores de riesgo e indicadores del maltrato infantil, principales mitos que favorecen su existencia. Contexto legal. Maltrato infantil y discapacidad, sus particularidades en la primera infancia.
- Tema 2: El maltrato infantil en el contexto familiar:
 - Concepto de familia, tipos y funciones. Familia. Factores asociados a la familia considerados de riesgo para el maltrato infantil, principales indicadores, vulnerabilidad de los padres.
- Tema 3: Los centros educativos en la prevención del maltrato infantil: Concepto de prevención y su importancia en y desde los CDI hacia el contexto familiar. Etapas y características del proceso preventivo. Papel protagónico del docente. Importancia del trabajo interdisciplinario.
- Tema 4: Propuestas de acciones educativas dirigidas a la prevención del maltrato infantil en las familias:
 - Métodos y técnicas de intervención educativas hacia el contexto familiar y comunitario. Modelar acciones para la prevención del maltrato infantil en el contexto familiar.

La autopercepción.

Se considera una actividad fundamental al permitir a los docentes mediante el estudio independiente, profundizar sobre los aspectos teóricos, metodológicos y prácticos que van a permitir su preparación para realizar la labor preventiva.

Sesiones de trabajo y consejería familiar: La caracterización realizada por los docentes y los elementos expresados por los niños/as en las entrevistas vivenciales permitieron proponer sesiones de trabajo individuales con familias consideradas maltratadoras que no asisten a los CDI.

Objetivos:

- Orientar a las familias sobre los métodos adecuados para la educación de los hijo/as en el seno familiar.
- Apoyar a las familias en la utilización de los recursos con que cuenta para enfrentar situaciones de crisis.

- Estimular en las familias, la necesidad de establecer relaciones favorables con los hijos/as para potenciar su desarrollo.

Pasos a seguir:

- Análisis previo de los casos por el equipo de trabajo en el que, a partir del diagnóstico realizado, se tiene en cuenta la situación familiar, repercusión en los hijos, necesidades identificadas y potencialidades para el trabajo.
- Sesiones individuales de trabajo con las familias, en las que se parte de la situación que presentan los hijos/as en los CDI. Se debe registrar la evolución de los casos.
- Seguimiento a partir de los acuerdos tomados en los encuentros realizados.
- Los encuentros con las familias dependerán de las actitudes que asuman y las transformaciones constatadas en la educación de los hijos/as.

Los talleres vivenciales dirigidos a las familias.

Se considera el taller por las posibilidades que brinda para promover la participación, establecer el debate y la reflexión de los temas tratados según las vivencias de las familias; se relaciona lo social y lo individual y se realizan construcciones grupales que propician la transformación de modos de actuación y actitudes de las familias en la educación de los hijos/as.

Los talleres contienen orientaciones metodológicas para los docentes. En la determinación de las temáticas se tuvo en cuenta los resultados de la caracterización del estado actual realizada en la investigación y éstas pueden ser reconsideradas por los docentes en dependencia de las particularidades del contexto en que se desarrollen.

Objetivos de los talleres:

- Analizar los factores que propician la existencia de maltrato infantil en el hogar y sus consecuencias en la niñez.
- Analizar las condiciones necesarias para el desarrollo de relaciones adecuadas entre las familias y sus hijos/as sobre la base del respeto a sus derechos.
- Valorar la importancia de la utilización de métodos educativos que se correspondan con las particularidades de sus hijos/as y potencien su desarrollo.

Temáticas:

- Encuadre (Conocer las expectativas y las pautas del trabajo grupal).
- Etapas del desarrollo infantil y los logros del desarrollo.
- El derecho a la vida y al amor.

- Las relaciones interpersonales en el medio familiar.
- La comunicación con los hijos/as
- La autoridad en el hogar.
- El castigo como método educativo.
- La importancia de los otros.
- La resiliencia en la familia. Factores de riesgo y factores protectores.
- La dinámica familiar en función del desarrollo de la niñez.
- Escuela y familia unidas en la educación (Valorar el trabajo realizado).

La evaluación de la estrategia.

Constituye un proceso de gran importancia, permite comprobar el cumplimiento del objetivo de la estrategia; considerada como un proceso esencial y permanente, implicado en valorar la transformación del estado actual al estado deseado, atendiendo a las necesidades y potencialidades identificadas, posibilita la retroalimentación de las acciones preventivas y la toma de decisiones oportunas para su perfeccionamiento.

Objetivo:

- Valorar los resultados obtenidos con la aplicación de la estrategia educativa y su contribución a la prevención del maltrato infantil.

Acciones:

- Valoración de las acciones educativas realizadas a partir de las técnicas participativas aplicadas y el registro de participación. Identificación de las nuevas necesidades surgidas, para el perfeccionamiento de la estrategia.
- Análisis integral de los resultados obtenidos en la transformación educativa de los mediadores en la escuela y la familia.
- Determinación, a partir del intercambio realizado con los ejecutores de la estrategia, de las dificultades presentadas en su aplicación, en función de su rediseño en el sistema de trabajo metodológico de la escuela.
- Divulgar los resultados.

CONCLUSIONES

La sistematización teórica realizada permitió determinar el condicionamiento histórico cultural del maltrato infantil. La concepción patriarcal de la familia, impuesta por la cultura dominante y sustentada por las diferencias sociales y de género, prevalecen en la conciencia social y se manifiestan en el manejo inadecuado del poder que

ejercen los adultos en sus interacciones con los niños/as en el hogar, al recurrir a la violencia para imponer su autoridad.

La prevención del maltrato infantil en las familias de la niñez que asiste a los CDI en el Ecuador tiene su esencia en las potencialidades de estas instituciones educativas para desempeñar un papel protagónico en el desarrollo de acciones de educación a las familias participativas y desarrolladoras, dirigidas al establecimiento de relaciones adecuadas de los adultos con la niñez, sobre la base del respeto a sus derechos.

En la estrategia educativa diseñada, desde su concepción teórica y metodológica, se articulan un sistema de acciones educativas, participativas, dinámicas y flexibles, individuales y grupales, que integran lo contextual y las particularidades de los mediadores de los CDI y la familia en coherencia con sus funciones en la educación de la niñez, para la prevención del maltrato infantil en sus familias, que se inserta al sistema de trabajo de los centros educativos.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Acosta, N. (2002). *Maltrato Infantil*. La Habana: Científico Técnica.
- Acosta, N. (2007). *Maltrato Infantil*. La Habana: Científico Técnica.
- Añorga Morales, J. (1994). *Proyecto para la educación del Sistema de Educación Avanzada*. Sucre: UASB.
- Barudy, J. (1998). *El dolor invisible de la infancia*. Barcelona: Paidós.
- Ecuador, Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional. (2014). *La niñez y adolescencia en el Ecuador contemporáneo: avances y brechas en el ejercicio de derechos*. Recuperado de https://www.unicef.org/ecuador/NA_Ecuador_Contemporaneo.pdf
- Franco Suárez, P. V., & Jácome Bohórquez, S. N. (2011). *El maltrato infantil en el proceso educativo de los niños y niñas de 9 a 12 años en el marco de los derechos del niño: caso de estudio de la Escuela Fiscal Mixta Brethren*. Quito: Pontificia Universidad Católica del Ecuador.
- López, E., & Álvarez, M. (1996). *Guía de maltrato infantil para maestros: Asociación Murciana de Apoyo a la infancia maltratada*. Murcia: AMAIN.
- Morocho Quizhpe, J., Montesdeoca Cabrera, G. M., & Ojeda Benavidez, C. V. (2012). *Uso de indicadores clínicos para el diagnóstico diferencial entre maltrato y accidentes en niños, niñas y adolescentes hasta los 15 años que acuden a emergencia del Hospital Vicente Corral Moscoso, 2011*. Cuenca: Universidad de Cuenca.
- Sáez Crespo, A., Benguigui, Y., & Del Rey Calero, J. (2006). *Maltrato Infantil*. Recuperado de <http://www.bvsde.paho.org/bvsacd/CongresoCuba2006/MaltratoInfantil.pdf>
- Valle Lima, A. D. (2007). *Metamodelos de la investigación pedagógica*. La Habana: Instituto Central de Ciencias Pedagógicas.
- Vera Sánchez, G. M. (2014). *El maltrato infantil intrafamiliar y su influencia en el desarrollo social de los niños en la escuela José Virgilio Maquillón de Quito de Básica de la Cooperativa Viernes Santo de la Ciudad de Guayaquil*. Guayaquil: Universidad de Guayaquil.